

Republica de Colombia



Juzgado 002 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 054055056

Fecha: 16/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 3103002 1990 00514	Ordinario	ROSA DELIA ACOSTA DE ARENAS	SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES	Auto resuelve nulidad Negar la solicitud de nulidad elevada por el incidentado José Belarmino Aparicio Angarita.	15/10/2020	
5000 3103002 2001 00011	Ordinario	WILLIAM OSWALDO GONZALEZ HERRERA	TRANSPORTES ARIMENA S.A	Auto requiere sujetos procesales 1. Niega solicitud. 2. En ese orden, se requiere nuevamente a los demandantes Flor María Herrera Melo, Emiliano González y a su apoderado judicial, para que en el término máximo de diez (10)	15/10/2020	
5000 3103002 2006 00286	Ordinario	FLORENTINO TALERO	NOHEMI HERNANDEZ CASTRO	Auto decreta practicar pruebas oficio	15/10/2020	
5000 3103002 2008 00358	Divisorios	MARIA TERESA MORALES DE CARMONA	MARIA BENEDCITA MORALES DE CARMONA	Auto requiere sujetos procesales Se requiere al abogado Enrique Sánchez Toro, comunero actor, para que, dentro del término de diez (10) días, contados a partir de la fijación en estado de esta providencia, acredite la notificación por	15/10/2020	
5000 3103002 2012 00430	Ordinario	FABIO FAJARDO VEGA	LAUREANO GONZALEZ	Auto Corre Traslado Excepciones Por encontrarse integrado el contradictorio, por secretaría, se ordena correr el traslado correspondiente al escrito de excepciones de mérito, formuladas por el demandado Ernesto	15/10/2020	
5000 3103002 2012 00430	Ordinario	FABIO FAJARDO VEGA	LAUREANO GONZALEZ	Auto rechaza demanda Rechazar la presente demanda, en reconvención, instaurada por Ernesto Cárdenas Rojas contra Fabio Fajardo Vega y otros.	15/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 810 3002 2013 00354	Ordinario	ANA CECILIA VELASQUEZ MORENO	VICENTE VELASQUEZ MORENO	Incorpora Memorial Para todos los efectos que correspondan, obre en autos lo informado por el apoderado judicial de la señora Alcira Guevara Pérez, en el escrito recibido el pasado 22 de septiembre1. A través de	15/10/2020	
5000 810 3002 2014 00011	Ordinario	CARMEN ELENA BUSTOS RAMIREZ	COMPAGAR LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A efectos de continuar con el trámite de este proceso, se fija la hora de las 8:00am del día 15 de enero de 2021 para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del	15/10/2020	
5000 810 3002 2014 00133	Ordinario	NELCY MARGOTH ORTIZ OLGUIN	NOHEMI CARRILLO CASTRO Y OTROS	Auto decreta practicar pruebas oficio	15/10/2020	
5000 810 3002 2015 00058	Ordinario	BRENDA ESNELDA TORRES ZAMBRANO	PETROL SERVICES Y CIA S EN C	Auto dispone ordenar Para todos los efectos derivados de la conducta procesal de las partes, téngase en cuenta que Allianz Seguros SA incumplió la carga de diligenciar el oficio 229 de 12 de febrero de 2020.	15/10/2020	
5000 810 3002 2015 00191	Ordinario	ISRAEL VERJAN ALMANZA	JOSE VERJAN LEITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia efectos de continuar con el trámite de este proceso, se cita a los extremos del litigio y apoderados judiciales para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil,	15/10/2020	
5000 810 3002 2015 00420	Ordinario	GUILLERMINA FORERO DE LIMITI	LIDIA AZUCENA MUNEVAR QUINTERO	Niega solicitud de terminación No es posible acceder a la solicitud de terminación del proceso por pago4, pues mediante auto de 29 de octubre de 2018.	15/10/2020	
5000 810 3002 2017 00175	Verbal	NOLBERY OROZCO QUINTERO	WILSON COBO JIMENEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. efectos de continuar con el trámite de este proceso, se señala la hora de las 8:00 am del día 16 de marzo de 2021, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del Código General	15/10/2020	
5000 810 3002 2020 00156	Verbal	MARTHA CECILIA AVILA	WILLIAM HUMBERTO BAQUERO ROMERO	Auto admite demanda	15/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 3153002 2017 00327	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDGAR TORO SAENZ	HECTOR TORRES HERNANDEZ	Auto termina proceso por pago Declarar terminado el proceso ejecutivo de la referencia, por pago total de la obligación.	15/10/2020	
5000 3153002 2018 00096	Ejecutivo Singular	MERCEDES ROMERO CRUZ	DIANA MARIA NAVARRO CIFUENTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. Para los efectos procesales pertinentes, téngase en cuenta que el Banco Agrario de Colombia S.A., en calidad de acreedor con garantía hipotecaria, notificado por aviso del	15/10/2020	
5000 3153002 2018 00164	Verbal	MAURICIO LOPEZ PULIDO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL META	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se convoca a audiencia en los términos de los artículos 372 y 373 del C. G. del P. y para los fines señalados en auto de 13 de septiembre de 20181. Para el efecto, se cita a la hora de las 9:00am del día 2	15/10/2020	
5000 3153002 2018 00366	Verbal	OLGA MARGARITA QUINTANA	INVERSIONES NUEVA LUZ LTDA	Auto tiene por contestada demanda téngase en cuenta que la demandada Clínica San Lucas Ltda., notificada por aviso1, contestó la demanda dentro de término2 y con las formalidades de ley.	15/10/2020	
5000 3153002 2018 00366	Verbal	OLGA MARGARITA QUINTANA	INVERSIONES NUEVA LUZ LTDA	Auto Admite Llamado en Garantía llamamiento en garantía efectuado por la demandada Clínica San Lucas Ltda. a Jorge Norberto Arbeláez Castaño.	15/10/2020	
5000 3153002 2018 00379	Ejecutivo Singular	ALVARO TORRES VIGOYA	MARISOL PARALES COLON	Auto resuelve corrección providencia Corregir el numeral 3 proveído dictado el 24 de julio de 2020, en el sentido de indicar que las etapas de la audiencia prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso, se llevarán a cabo	15/10/2020	
5000 3153002 2019 00013	Verbal	JUAN DIEGO HERNANDEZ HERRERA	VICTOR SEGUNDO PARRA OVIEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A efectos de continuar con el trámite de este proceso, se señala la hora de las 8:00am del día 3 de febrero de 2021, para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código	15/10/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 81 53002 2019 00020	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	JAIME ENRIQUE NINO OJEDA	Auto requiere sujetos procesales 1. Se requiere por última vez a la parte actora para que, dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fijación en estado de esta providencia, acredite la notificación del ejecutado	15/10/2020	
5000 81 53002 2019 00328	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILMER JAVIER ALVAREZ VELASQUEZ	Auto acepta cesión de créditos acepta la cesión del crédito que realizó el Scotiabank Colpatría S.A., como ejecutante, a la sociedad Serlefin BPO&O -Serlefin S.A.-	15/10/2020	
5000 81 53002 2019 00338	Con garantía mobiliaria (ley 1676 de 2013)	BANCOLOMBIA S.A	DISTRIBUCIONES PALCAMPO S.A.S.	Auto requiere sujetos procesales Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, demuestre la inscripción del embargo. 2.	15/10/2020	
5000 81 53002 2020 00156	Verbal	MARTHA CECILIA AVILA	WILLIAM HUMBERTO BAQUERO ROMERO	Auto admite demanda	15/10/2020	
5000 81 53002 2020 00158	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	TERRAFIRME SAS	Auto inadmite demanda	15/10/2020	
5000 81 53002 2020 00159	Verbal	ZULMA LILIANA HURTADO GIRON	HILDA MARIA HERNANDEZ DE HERRERA	Auto rechaza demanda Rechazar por falta de competencia objetiva -cuantía-	15/10/2020	
5000 81 53002 2020 00162	Verbal	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	SANTA LUCIA INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.	Auto inadmite demanda	15/10/2020	
5000 81 53002 2020 00163	Verbal	CESAR MAURICIO RINCON UBAQUE	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda por falta de competencia objetiva -cuantía.	15/10/2020	

ESTADO No. **054055056**

Fecha: 16/10/2020

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2020 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Eliana Maldonado N

SECRETARIO